

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1516**     *ENSINGER S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único, tomo la decisión el 30 de septiembre de 2012, de reducir el capital en 900.312 euros, contra las pérdidas de ejercicios anteriores, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando de 60.10 euros acción a 21,46 euros acción, quedando fijado el nuevo capital social en la cifra de 500.018 euros. Como consecuencia de todo lo anterior se ha modificado el artículo 7º de los Estatutos Sociales de la sociedad, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social. La ejecución del acuerdo se formalizará con el otorgamiento de escritura pública antes del 31 de marzo de 2013.

La LLagosta, 1 de marzo de 2013.- Consejero Delegado, Don Francisco Ripoll Stampa.

**ID: A130013468-1**